



Tipo de documento: ACTA

Sesión: COMISIÓN DE LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL.
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Referencia: 03-22

Fecha: 04 de abril de 2022

Lugar: Sala de Juntas

Siendo las 12:30 horas del lunes 04 de abril de 2022, se reúne, en convocatoria única, la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ingeniería Civil, presidida por el coordinador, D. Jesús Mataix Sanjuán, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **Análisis del Informe provisional para la renovación de acreditación del Grado según la Comisión de la Universidad de Granada.**

ASISTENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Coordinador: D. Jesús Mataix Sanjuán

Secretaria: D.ª Eulalia Jadraque Gago

Miembro de la Dirección del Centro: -

Agente externo (Representante del Colegio ITOP): D. Miguel A. Ayuso Matesanz

Personal de Administración y Servicios: D.ª María Dolores Guerrero Fresno

Estudiante: -

Representantes de departamentos:

- **Análisis Matemático:** D. Miguel Martín Suárez,
- **Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial:** D. Nicolás Marín Ruiz
- **Derecho Administrativo:** D. Jesús Bobo Ruiz en sustitución de D. Francisco Luis López Bustos
- **Estadística e Investigación Operativa:** -
- **Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería:** -
- **Física Teórica y del Cosmos:** D. Jose Ignacio D. José Ignacio Illana Calero en sustitución de D. José Santiago Pérez
- **Geodinámica:** -
- **Ingeniería Civil:** D. Enrique Alameda Hernández en sustitución de D.ª Paz Fernández Oliveras
- **Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería:** D. Francisco Javier Alegre Bayo en sustitución de D.ª Begoña Moreno Escobar
- **Matemática Aplicada:** D. Pedro González Rodelas
- **Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica:** D. Antonio Moñino Ferrando
- **Organización de Empresas I:** D. Carlos Albacete Sáez
- **Urbanística y Ordenación del Territorio:** D.ª María Isabel Rodríguez Rojas en sustitución de D. Alejandro Grindlay Moreno

Excusan su asistencia D.ª Paz Fernández Oliveras, D. Alejandro Grindlay Moreno, D.ª Monica López Alonso, D. Francisco Luis López Bustos, D.ª Begoña Moreno Escobar, D. Juan Francisco Reinoso Gordo, D.ª María Jesús Rosales Moreno, D. José Santiago Pérez. Acude como invitado con competencias de calidad D. Jaime Martín Pascual quien tendrá voz pero no voto.

PUNTO PRIMERO: Análisis del Informe provisional para la renovación de acreditación del Grado según la Comisión de la Universidad de Granada.

Toma la palabra D. Jaime Martín Pascual informando que, el pasado lunes por la tarde se recibió el informe provisional de renovación de la acreditación desde la UCIP indicando que el escrito de alegaciones tendría que ser remitido a la DEVA en un plazo de 20 días a contar desde el día 24 marzo, día en que se recibió en la UGR los informes provisionales. Los responsables de títulos tendrían que subir las respuestas y las acciones de mejora a las modificaciones y recomendaciones antes del 6 de abril. Por este motivo, se ha convocado en la misma fecha y hora una sesión extraordinaria para la elaboración del plan de mejora.

Es importante indicar que a diferencia de la renovación anterior, en esta ocasión si se han recibido modificaciones, las cuales han de ser implementadas de forma obligatoria para poder renovar la acreditación. En ese sentido, se indica que salvo una, el resto de las modificaciones son generales en los títulos de la UGR, debidas fundamentalmente al SGC de títulos, por lo que dichas respuestas se harán desde la propia institución y desde los títulos serán asumidas subiéndolas al gestor documental.

Indicar también que no se ha recibido ninguna recomendación de especial seguimiento por lo que en principio no debe temerse por la continuidad del título y las recomendaciones deben considerarse como un punto importante para la mejora del título a través de las acciones de mejora.

A continuación, se explica el análisis del informe provisional para la renovación de acreditación del Grado propuesto por la Comisión de la Universidad de Granada y se detallan las modificaciones/recomendaciones para cada uno de los criterios:

Tipo	Texto Modificación/Recomendación
DIMENSIÓN 1. INFORMACION PUBLICA DISPONIBLE	
Modificación	Se deben incluir en la información indicadores de satisfacción de los egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas.
DIMENSIÓN 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD	
Modificación	Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.
Modificación	Se deben realizar prospectivas de la satisfacción de los tutores externos de prácticas.
Recomendación	Se recomienda estudiar posibilidades para que la opción de realizar prácticas sea real.
Recomendación	Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora para que la evaluación continua se aplique correctamente, y de manera adecuada, en todas las asignaturas y se tenga en cuenta el esfuerzo realizado por el alumnado a lo largo del semestre.
DIMENSIÓN 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO	
Recomendación	Se recomienda adaptar metodológicamente y hacia procedimientos de evaluación continua real, todas aquellas asignaturas que aún no lo han hecho y revisar la coordinación vertical de las materias de baja tasa de superación, particularmente.
Recomendación	Se recomienda estudiar la correspondencia entre los ECTS asignados al TFG y el trabajo y desarrollos que se deben llevar a cabo en el mismo, así como ofertar TFG con el alcance y contenidos que deben cubrir con esos ECTS y orientar a los alumnos en la consecución exclusiva de ese alcance.
Recomendación	Se recomienda estudiar posibilidades para que la opción de realizar prácticas sea real.
Recomendación	Se recomienda una acción para que los horarios confeccionados para los

	alumnos de doble grado no tengan tanta influencia en los que cursan un solo grado y para que en los que cursan el doble grado puedan asistir a ñas clases, aunque se desarrollen en diferentes edificios.
DIMENSIÓN 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA	
Recomendación	Se recomienda, como se hizo en recomendaciones previas de la DEVA seguir implementando acciones para reducir la tasa de no presentado en TFG, que en algunos cursos se acerca al 50%.
Recomendación	Se recomienda llevar a cabo acciones de análisis de correspondencia entre la carga real de las materias y el número de ECTS, y en especial en el TFG.
Recomendación	Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora para que la evaluación continua se aplique correctamente, y de manera adecuada, en todas las asignaturas y se tenga en cuenta el esfuerzo realizado por el alumnado a lo largo del semestre.
DIMENSIÓN 7. INDICADORES	
Modificación	Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de egresados y también para hacer participantes a los empleadores en opinión sobre los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.
Modificación	Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.
Recomendación	Se recomienda ejecutar actuaciones que mejoren la percepción de los estudiantes en lo referente a asesoramiento y orientación académica y profesional.
Recomendación	Se recomienda implantar medidas urgentes para mejorar la tasa de graduación, de abandono y de no presentados en TFG.
Recomendación	Se recomienda presentar la información de inserción laboral de manera completa y más clara.

A continuación, se abre un debate en el que participan algunos de los miembros de la Comisión y se proponen pequeños cambios a las respuestas plantadas desde el Centro (se adjunta copia).

Sin nada más que tratar, y siendo las 13:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe, con el visto bueno del coordinador.

Granada, 04 de abril de 2022

Vº Bº EL COORDINADOR

LA SECRETARIA

Fdo. D. Jesús Mataix Sanjuán

Fdo. D.ª Eulalia Jadraque Gago